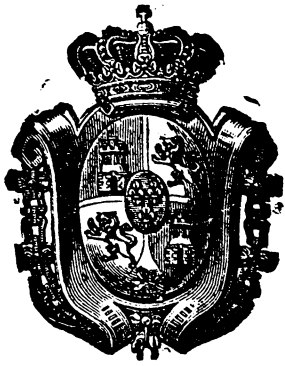


SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1550.

MARTES 12 DE FEBRERO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## ACTAS DEL GOBIERNO.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitución de la monarquía española Reina de las Españas, y en su nombre Doña María Cristina de Borbon, Reina Regente y Gobernadora del reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se aumenta el presupuesto de Hacienda con la cantidad de 120 rs. vn. anuales para una pension en favor de Doña María del Carmen Pizarro, viuda del conde de Donadio, muerto en acto del servicio cumpliendo con su deber.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—YO LA REINA GOBERNADORA.—En Palacio á 8 de Febrero de 1839.—A D. Pio Pita Pizarro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Segunda seccion.—Circular.

El Sr. Ministro de la Guerra en 4 de este mes dice al de la Gobernacion de la Península de Real orden lo siguiente:

«A los capitanes y comandantes generales de las provincias digo con esta fecha lo que sigue: Con arreglo á lo prevenido en el artículo 13 de la ley de 10 de Enero último debe darse por concluida en 1.º de Marzo próximo venidero la requisicion de caballos. Y observando S. M. que hasta el día va requisado en todo el reino un número muy limitado comparado con el de 60 decretado en dicha ley, se ha servido S. M. mandar se reencargue á los capitanes generales, y demas autoridades civiles y militares, que entienden en la ejecucion de las operaciones de requisita, dediquen toda su vigilancia á evitar que se sustraiga de la requisicion ningun caballo de los que estan sujetos á ella con arreglo á la ley; y que recuerden á todos los individuos de las provincias, por medio de los Boletines oficiales, lo prevenido en el artículo 14 de la expresada ley, y en los 11 y 12 de la de 27 de Febrero de 1837, con arreglo á los cuales toda persona, sea de la clase que fuere, que pasado dicho día 1.º de Marzo conserve algun caballo de los que han debido ser presentados en requisicion sin haberlo verificado, perderá el caballo, y será este destinado al servicio, así como quedarán sujetos á las penas prescritas por las leyes los que extraigan caballos para el extranjero, y los que contribuyan á esta extraccion.»

De Real orden, comunicada por el expresado Sr. Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. recordándole las comunicaciones repetidas que por este ministerio se le han dirigido, á fin de que excitando el celo de la diputacion, ayuntamientos y pueblos desplieguen todos su energia y patriotismo para que ni un solo caballo pueda ocultarse á la requisicion decretada por las Córtes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Febrero de 1839.—El Subsecretario.—Juan Felipe Martinez.—Sr. gefe político de.....

## ANUNCIOS OFICIALES.

POR el Sr. D. Miguel Maria Duran, juez letrado de primera instancia de esta villa y escribania del número de Don José Rodriguez Solano, se ha señalado el lunes 18 del corriente á las once de su mañana en su audiencia sita en el piso bajo de la territorial para el remate de tres casas situadas en esta poblacion, una en la calle de los Tres Peces, núm. 10 nuevo, 21 antiguo, manzana 30, que tiene de sitio 1748 pies cuadrados superficiales, retasadas últimamente en 106381 rs. vn. por

los arquitectos D. Bartolomé Tejada Diez y D. Pedro Blas de Uranga: otra en la de D. Pedro, que hace esquina y vuelve á la de San Isidro, señalada por la primera con el núm. 11 nuevo, y por la segunda con el 22, manzana 121, que mide su sitio 3337 pies, tambien cuadrado superficial, y está retasada por los mismos arquitectos en 155238 rs., á las cuales está hecha y admitida postura en las dos terceras partes de las cantidades referidas á rebajar cargas, gastos judiciales, alcabala, medio por 100, y con calidad de poder ceder y traspasar el remate; y la otra en la calle de Embajadores, núm. 7 antiguo y 55 moderno, manzana 60, que tiene de sitio 3521 pies y cuatro cuadrados superficiales, y se ha retasado igualmente por dichos arquitectos y por D. José Maria Guallart, que tambien lo es, en 43644 rs. vn. á deducir cargas, cuyas tres casas son propias de D. Leandro Martinez, y se venden para hacer pago á sus acreedores. Lo que se anuncia para que quien quisiere comprarlas, acuda á mejorar las posturas hechas á las dos primeras y hacer la que le conviniese á la última, que se le admitirá siendo arreglada.

POR el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Damian y Madrid, pagador que fue de caminos, para que dentro de 30 dias siguientes al de la publicacion de este anuncio se presente en la audiencia del Sr. D. Miguel Maria Duran, juez de primera instancia de esta capital, á dar sus descargos en la causa que por ante el escribano de número del crimen Don Maouel Lopez Pintados se sigue contra el mismo por haberse marchado á la faccion continuando en la cobranza de sus sueldos; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar.

## REDACCION DE LA GACETA.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### MEJICO.

La goleta *Ann*, llegada á Nueva Orleans con procedencia de Tampico, trajo la noticia de que el día 30 de Noviembre se dió una batalla en dicha ciudad entre las tropas del Gobierno mandadas por los generales Cos, Canalizo y Piedras, y las fuerzas sublevadas del partido federal al mando del general Urrea, en la que fueron las primeras derrotadas con pérdida de 500 hombres entre muertos y heridos, cuando la de los federalistas fue insignificante. El general Piedras parece tambien que tuvo la desgracia de caer prisionero, y fue pasado por las armas.

En una carta de Nueva Orleans que hemos visto dicen tambien que el coronel Montenegro fue muerto al principio de la accion, siendo de advertir que este fue quien antes de la llegada de Urrea se puso á la cabeza de los federalistas y dió el grito contra el Gobierno.

Por dicho buque dan tambien la noticia de que el Gobierno mejicano no solo no ha aprobado el tratado ajustado en Veracruz entre el general Rincon y el contraalmirante Baudin, sino que declaró la guerra á la Francia el día 1.º de este mes.

Todas estas noticias necesitan confirmacion, aunque no carecen de verosimilitud; pero ¿quién no se quedará abismado al ver que al mismo tiempo que el cañon del enemigo comun, de un invasor tan injusto como arrogante, batia las murallas de Ulúa, los mejicanos en lugar de volar unidos á escarmentarle, se ocupaban á degollarse unos á otros? ¡Pobre patria!

(Noticioso de ambos mundos.)

#### FRANCIA.

Paris 1.º de Febrero.

En el *Monitor* del 2 se lee lo siguiente: La Francia se hallaba tranquila y feliz. Aguardaba con confianza la solucion de las últimas dificultades exteriores que habian producido los grandes sucesos de 1830. Segun confiesa la oposicion, la opinion pública no habia tomado parte en los acalorados debates que anunciaron en el seno de las Cámaras el principio de la sesion.

Estos debates, que tan gran eco han tenido en todo el pais, se terminaron en las dos Cámaras con un acto solemne de adhesion á la política de orden y de paz que en estos ocho años ha salvado al trono y á la Francia, y que la administracion actual tiene la honra de haberle dado un carácter particular de moderacion y de sabiduria. En la Cámara de los Pares la mayoría fue imponente. En la de los Diputados, un proyecto de contestacion hostil al ministerio se desmoronó párrafo á párrafo, por una mayoría débil en número, aunque considerable por su union, por sus principios, por su valor; la oposicion, poderosa por el número, pero formada de elementos diferentes

é inconciliables, representante de antecedentes, de principios, de esperanzas contrarias; conducida por gefes que habian extendido por toda la Francia el rumor de sus debates, no era mas que una reunion de minorias divergentes que en su reunion misma y á pesar de todos los esfuerzos, habian quedado hasta el fin en minoria. Mas distantes en realidad las unas de las otras que muchas de ellas lo estaban del poder contra quien se las veia unidas, eran impotentes á conquistar el Gobierno; pero lo coartaban.

En esta situacion extraordinaria los Ministros, contra quienes se habia formado la coalicion, hicieron dimision; pero no habian sido vencidos en la lucha parlamentaria. Sus principios habian triunfado constantemente; sus actos acababan de recibir una sancion solemne. La Corona, defendida por ellos hasta el fin, escuchaba de parte de las Cámaras un lenguaje leal y digno. Esperaban que sucesores mas felices, continuando apoyándose en la mayoría, defendiendo y afirmando su política, lograrían conquistar una parte de aquellos que hacian oposicion al Gobierno.

El Rey llamó al mariscal duque de Dalmacia. Extranjero á las luchas de los últimos tiempos, el ilustre general parecia naturalmente designado para la union que el Rey queria confiarle. No la aceptó. Esta situacion no podia prolongarse sin comprometer los intereses mas preciosos de la Francia. No habia para la corona mas que una alternativa. Debía apelar constitucionalmente al pais, pedirle una mayoría bastante numerosa para mantener la union de los tres poderes, y asegurar el triunfo definitivo de la política de conciliacion, de orden y de paz; ó era preciso que el poder Real pasase á la coalicion, es decir, que le entregase el Gobierno á la memoria, que adoptase por programa el proyecto de contestacion que la Cámara habia desechado, dando á los gefes de la oposicion, con el ejercicio de sus derechos y prerogativas, los medios de crearse en una y otra Cámara la mayoría que con sus propias fuerzas no podian conseguir. Era el caso de la disolucion.

Desde luego, la administracion no tenia que titubear. Debía encargarse del poder y aceptar la disolucion para continuar su obra, para defender los principios que habia hecho prevalecer en la discusion del proyecto de contestacion, para conservar y defender la mayoría que en los ocho últimos años ha salvado el orden y las libertades públicas.

Se interesaba en esto el mismo sistema representativo. Se trata en efecto de asegurar la primera de sus leyes, el Gobierno de la mayoría. Se trata de hacer honor á su sinceridad. Todas sus condiciones serian falseadas, si minorias, impotentes para fundar nada, se uniesen únicamente para destruir, y que en lugar de marchar á la conquista del Gobierno haciendo que participen de sus convicciones los poderes públicos, pusiesen toda su habilidad en disimular, ocultar ó abjurar sus convicciones.

Hace diez años el orden constitucional estaba amenazado por golpes de estado: la Francia tomó parte en favor de los 221 que lo habian noblemente defendido, y se encargó de salvarlo con su valor. Desde entonces los partidos armados á su vez lo han amenazado por medio de esfuerzos desesperados: todos los ciudadanos y todos los poderes lo han sostenido con su prudencia y patriotismo. Esta vez, peligros interiores, consecuencia natural de la misma tranquilidad que gozamos, y de la seguridad general de los ánimos, lo amenazan en su marcha regular. El Gobierno del Rey, sin vacilar, apela á la Francia. En esto recuerda su origen y se apoya en sus principios. La confianza recíproca del trono y del pais constituye la fuerza y el honor de la monarquía de 1830. Le hemos debido todos los bienes de estos ocho años: una revolucion verificada en plena paz, y asegurada en medio del desencadenamiento de las disensiones civiles; el orden conciliado con la libertad de un modo admirable; una prosperidad inmensa, que los mismos enemigos de nuestras instituciones se ven obligados á proclamar; la paz en fin honrada y asegurada con triunfos que bastarian para la gloria de épocas guerreras, como los de Amberes, Constantina, S. Juan de Ulúa. Un cambio de política haria dudosos todos estos beneficios. La Francia va á fallar, y los sabrá conservar.

Nuestro corresponsal de Bélgica nos trasmite pormenores del mayor interes sobre la acogida que el ministerio del Rey Leopoldo y la Cámara de Diputados preparan al protocolo final de la conferencia.

Bruselas 27 de Enero. Nos hallamos en una crisis. El protocolo final de la conferencia está en Bruselas desde ayer: el protocolo no oculta ya que lo tiene entre manos. Dentro de 40 horas se comunicará á la Cámara de representantes. (El Senado está convocado para el 31.) ¿Acompañarán á esta comunicacion algunas proposiciones?

El ministerio está dividido. De los cinco individuos que lo componen, dos quieren que el Gobierno, despues de dar cuenta de los esfuerzos infructuosos que ha hecho, tome la iniciativa de la resistencia; estos son MM. de d'Huart y Ernst. Los otros tres quieren estar á la expectativa; creen deber dejar á la Cámara que les trace con su voto la linea que quiere seguir, declarando sin embargo, que puesta á cubierto su responsabi-



vierta, por lucrativo que fuese, esto es aun cuando el tráfico actual no tuviese aumento, siendo asi que debe esperarse lo tendrá en alto grado.

En Inglaterra, donde los medios de comunicacion eran excelentes antes del establecimiento de los caminos de hierro, y por tanto menos apreciado este descubrimiento que debe serlo en España, se aumentó el tránsito en un cuádruplo, deduciéndose de aqui cuál será el lucro de los accionistas.

Siendo estas ventajas generalmente conocidas, la compañía ha recibido pedidos de acciones por toda la suma del capital designado; pero no considerando justo privar á los habitantes de esta provincia de las utilidades que deben reportar de la inversion de sus capitales en el objeto expresado, no menos que de la gloria de participar de la formacion del primer camino de hierro que se establece en España, los directores han reservado un determinado número de acciones para hacer frente á los pedidos de los habitantes de esta provincia, como tan interesados en los beneficios de dicha empresa.

El costo total de las obras útiles ha sido calculada con la mayor escrupulosidad, y no cabe duda que el capital fijado ahora como va referido será suficiente.

Los gastos anuales, comprendidas las reparaciones &c. &c., estan calculados en 12,500 libras esterlinas.

Los pedidos de acciones deberán hacerse inmediatamente al banquero designado por la compañía en Cádiz; pero habiendo ocurrido algunas dudas sobre este punto, el apoderado de la empresa en esta plaza ha creido conveniente consultar á los señores directores y esperar su contestacion. Tan pronto como se reciba, se publicará el nombre de la persona elegida, y lo demás que convenga, si antes no hubiese motivo de verificarlo. Entre tanto cree el apoderado hacer un servicio al público en la publicación de este anuncio, para que pueda conocer desde luego las ventajas que debe prometerse de una empresa tan útil y recomendable. Cádiz 30 de Enero de 1859. (El Tiempo.)

Idem 5.

Segun escriben de Algeciras, parece que se ha descubierto una conspiracion en la Serranía de Ronda, de cuyas resultas se ha preso un capitán retirado de San Roque, llamado Torre. El Excmo. Sr. comandante general del campo habia despachado un ayudante para practicar ciertas diligencias. (Id.)

Sevilla 4 de Febrero.

En el día de ayer hemos visto al segundo batallón franco voluntarios de Andalucía maniobrar en la plaza de armas. Su comandante D. José Gomez, que lo era del batallón movilizad de San Fernando, ha tenido la gloria de organizar y formar un cuerpo, en el que si bien han entrado para su formacion elementos los mas heterogéneos, no por eso ha dejado de hacerse cuanto era posible para dar á estas partes una uniformidad completa. Con 204 Milicianos movilizados de San Fernando, 370 pasados á las filas leales, 200 reclutas sevillanos y 40 quintos de la caja de esta provincia, ha logrado su comandante formar un batallón que puede dar ejemplo por su subordinacion, disciplina y continente guerrero. Antiguo militar el Sr. Gomez conoce la Milicia por principios, y hablando con la franqueza que nos caracteriza, no sabemos de muchos oficiales que hubiesen podido llevar á cabo con tanta rapidez la empresa árdua confiada al celo de aquel.

No nos han agradado menos los Sres. oficiales y las clases de sargentos y cabos: jóvenes instruidos los primeros, conociendo las leyes del honor militar, prometen con toda evidencia conducir al combate á sus subordinados con aquel valor, con esa constancia que han distinguido siempre á las armas españolas.

Tambien es prodigiosa la manera con que se ha armado y equipado este cuerpo; debido todo á la actitud y celo de su incansable comandante. A la verdad no se ha presentado con aquel lujo de que hacen alarde otros cuerpos en medio de la miseria y penuria que allige á nuestro desgraciado pais; mas no por eso desmerece menos, si se atiende al poco tiempo en que se ha efectuado el equipo y los pocos recursos con que se ha contado.

Las compañías de granaderos y cazadores, para las que como es costumbre, se han escogido los hombres mas robustos y fuertes, y á los que se han instruido con toda escrupulosidad, nos han agradado sobremanera; mas aun la primera por la igualdad de las tallas y por su porte marcial.

La banda de tambores es buena; y su charanguita de música, pagada por la oficialidad, no grava al erario en un solo maravedí.

Mucho, muchísimo hemos celebrado ver á este cuerpo en el estado en que se encuentra; ha tiempo que lo deseábamos con ahinco, y sin duda alguna nuestros deseos se han cumplido, y nuestras esperanzas no han sido vanas. Sirva de ejemplo su pronta organizacion á los que creen es imposible levantar fuerzas con celeridad y prontitud para resistir al bando rebelde, y que todo lo vence una voluntad firme cuando en esta obra la conviccion del verdadero patriotismo y la justicia de la causa se defiende; en este caso todos los obstáculos ceden y desaparecen como el humo.

En nombre de nuestros paisanos damos la mas cordial enhorabuena al Sr. Gomez y le felicitamos por el buen pie en que ha puesto su batallón; y si no conociésemos su actividad y su decidido amor á la carrera de las armas, tal vez nos atreveríamos á aconsejarle, que continuase trabajando con la misma constancia que hasta aqui, bien seguro que su patria, á la que nos prometemos dará muchos dias de gloria, no dejará sin recompensa tan interesantes servicios. (El Sevillano.)

Zaragoza 7 de Febrero.

La division Ayer ve hizo movimiento ayer de Cariñena en direccion (segun se dijo) del bajo Aragon. No les vendrá mal á los pobres de Alcañiz que les quiten el riguroso bloqueo en que los tiene el cabecilla Bosque. (Eco de Aragon.)

MADRID 12 DE FEBRERO.

La próroga de la presente legislatura ha llamado, co-

mo debía, la atencion de todos los escritores públicos, y todos los periódicos vienen haciendo reflexiones mas ó menos acertadas sobre tan importante resolucion y sobre tan grave materia. Algunos de ellos, hostiles al actual Gabinete porque se ha propuesto, y con razon, no ser de ningun partido, sino dominarlos á todos, le atacan porque no ha disuelto las Cortes, como si razones de la mayor consideracion no apartaran al ministerio de echar sobre sí la responsabilidad de tan imprudente y desacertada medida. En el estado de irritacion en que los ánimos se encuentran, en la efervescencia actual de todas las pasiones, y cuando va á comenzar una campaña que decida tal vez, y para siempre, del éxito de esta lucha, seria el colmo de la sinrazon y de la torpeza entregar el pais á la lucha de todos los partidos, ocupándole exclusivamente en una cuestion electoral, cuando solo debe ocuparse en cuestion de guerra. El Ministerio ha debido retroceder en presencia de estas consideraciones, bien graves ciertamente para los que bajo su responsabilidad dirigen la nave del Estado, aunque no lo sean para los que sin responsabilidad de ninguna clase, y sin mision de ninguna especie, aspiran á llevar el pais por medio de los abismos.

Mientras que unos atacan al Gobierno porque no ha disuelto las Cortes; otros le combaten porque ha suspendido sus sesiones, no dejandoles la pasion reflexionar que esta medida estaba reclamada con urgencia por las circunstancias presentes, y que interesaba tambien bajo muchos aspectos al crédito del Gobierno representativo. Efectivamente, a pesar del ardiente deseo de los actuales consejeros de la corona, de apaciguar todas las pasiones, y de separar el ánimo de los legisladores de todas las cuestiones irritantes que solo sirven para rasgar mas y mas nuestras mal cicatrizadas heridas, a pesar de estos patrióticos deseos, repetimos, los actuales consejeros de la corona no han sido poderosos para conseguir esa calma en los debates, esa templanza en los discursos, esa gravedad en las discusiones, que eran las únicas cosas que hubieran podido salvarnos de los escollos que nos cercan.

Todos los buenos españoles han visto con dolor, que a pesar de que los Ministros han esquivado siempre todas las cuestiones irritantes, esas cuestiones han renacido continuamente con grande escándalo de los hombres pacíficos, y con perjuicio notable de la patria. Todos saben que a pesar de que el ministerio ha presentado leyes del mayor interes, su discusion ha sido entorpecida siempre por interpelaciones intempestivas, por no decir otra cosa. En este estado ¿qué recurso le quedaba al Gabinete? No siendo acertado disolver las Cortes, ni continuar sus sesiones por mas tiempo, ¿qué otro recurso le quedaba sino el de suspender sus sesiones?

Añádase á esto, que la campaña va á empezar; que los carlistas estan fiados mas que en sus propias fuerzas en nuestras parcialidades y eneños, que el Gobierno no puede atender á un mismo tiempo á la guerra y á las interpelaciones de los Sres. Diputados; y el hombre amante de su patria reconocerá facilmente que la medida del Gobierno es la única salvadora en las tristes circunstancias á que han venido á parar los negocios públicos á causa de los pasados errores.

Por lo demás, nosotros reconocemos imparcialmente que esta clase de medidas solo por los beneficios que produzcan pueden ser justificadas: por eso no tememos apelar al tribunal de la experiencia del fallo de los partidos. Si el aspecto de las cosas públicas no mejora, si la guerra no es conducida con mayor tino y presteza que lo ha sido hasta aqui, reconoceremos de buen grado que la suspension de esta legislatura ha sido un error por parte del actual ministerio. Pero si como nosotros creemos firmemente, las cosas mejoran, y la guerra recibe mayor impulso, entonces exigimos de la buena fe de nuestros adversarios que reconozcan el tino y la prudencia del Gabinete que ha tenido el valor de echar sobre sí la responsabilidad de una medida, que es grave sin duda ninguna, porque la ha creido conforme á los intereses públicos, y reclamada imperiosamente por las circunstancias en que nos encontramos.

En vista de este artículo no se nos acusará de parciales: nosotros reconocemos como juez á la experiencia, y a ella apelamos, protestando desde ahora que nos sometemos con resignacion al fallo inapelable que dicte.

Quando el Gobierno se decidió á proponer á S. M. el uso de una prerogativa constitucional en la suspension de las Cortes, debió prever, y previó sin duda, los graves inconvenientes que le ocasionaria esta medida. Se la podría calificar de no necesaria, ni conveniente: de ineficaz y diminuta; y por el contrario de excesiva y violenta; y sino de un golpe de estado; todo segun la índole y matiz política del periódico que de ella tratase. Podria con ocasion de la misma concitarse la animadversion del pueblo contra los que le gobiernan: excitar los temores y la desconfianza de aquel sobre la integridad y conservacion de unas instituciones que nadie respeta mas que el Gobierno: alarmar tal vez á la benemérita Milicia nacional, como si el Gobierno pudiera ser enemigo de ella; y presentar en fin como justa la resistencia de los pueblos á pagar sus contribuciones, no obstante el abismo de males en que este hecho de la mas funesta y perjudicial trascendencia podría hundir al pueblo mismo, al Gobierno, y hasta á las instituciones, al abrirse precisamente una campaña, que puede ser de vida ó de muerte para la patria.

Todo esto, y mucho mas debió prever el Gobierno. ¿Se ha verificado asi? Todavía el Gobierno no está en posicion de decirlo así á los pueblos, ni de quejarse. La Gaceta del 11 ha hecho una llamada á la sensatez de la prensa: á la justicia de la opinión, al verdadero interés de los

pueblos; y debe el Gobierno esperar mas para creerse auxiliado con sinceridad en su grave y árdua tarea, ó para tener razon de quejarse. Por eso no nos permitimos una sola palabra sobre algunos de los periódicos del 11. Diremos, sí, únicamente, y es doloroso que se nos haga repetir con frecuencia, que cuanto se diga sobre peligro de las instituciones, planes contrarios á la libertad ni al orden, prevenciones contra la Milicia nacional, ni otras suposiciones funestísimas que no queremos por ahora calificar de otro modo, y que ya antes tenemos rebatidas; es totalmente infundado, asi como será ruinoso y de irreversibles consecuencias para los pueblos y para la sensata Milicia el dejarse alucinar por tan conocidas invenciones.

Rechazamos de la misma manera con la competente autorizacion cuanto se diga sobre este particular en el Constitucional de Paris y en cualquier otro periódico de dentro ó fuera de España: y en cuanto á las suposiciones del Constitucional, el público recordará que no ha muchos dias anunció la Gaceta que muy probablemente las cosas sucederian asi. Por lo demás, el Gobierno ha prometido responder á cuantos cargos se le hagan con dignidad, y estamos seguros de que lo cumplirá asi.

MUSICA.

Recomendamos á los maestros de canto y á los aficionados los estudios de vocalizacion ó solfeos de contralto y de bajo (1) compuestos por D. Baltasar Saldoni, maestro de canto del conservatorio de Maria Cristina, y autor de la ópera Ipermestra y de otras piezas de no menos mérito.

Este profesor, en su reciente viaje á Paris, ha sometido los citados estudios al exámen de los primeros artistas de aquella capital, y todos le han escrito felicitándole por haber dado á luz tan buena obra.

Quisieramos poder copiar las cartas originales que hemos visto de los Sres. Carraffa, Rubini, Tamburini, Bordogni y Sort, elogiando la obra que recomendamos; pero creemos bastará con insertar la traduccion de la del maestro Carraffa, que nos ha parecido uno de los mejores elogios tributados al señor Saldoni.

«Mi apreciable Sr. maestro Saldoni: Reciba V. sin ninguna adulacion mi sincero parabien por los buenos solfeos que V. ha compuesto, los cuales hallo escritos por una mano muy práctica en manejar las voces. Las melodias son hermosas y elegantes, hay buena progresion, y la armonia de los acompañamientos es siempre clara y nada vulgar.

«Los solfeos de V. podrían servir de modelo á muchos maestros que creyendo escribir para las voces hacen para estas melodias propias para instrumentos de cuerda ó de viento. Con este motivo me repito de V. &c., &c.»

Esta obra tan celebrada por los unánimes elogios de todos los artistas de Paris se hallaba ya anteriormente mas que recomendada por la aprobacion de los mas acreditados maestros de Madrid y del director del conservatorio de Paris, quien la mandó depositar en la biblioteca de aquel establecimiento para instruccion de los alumnos.

Sabemos que el Sr. Saldoni, deseoso de instruir y de ser útil á su patria, asistió muchas veces á la clase de canto del conservatorio de Paris que dirige el célebre profesor Bordogni.

A su regreso de Francia, y hallándose de tránsito en Valencia, tuvo la satisfaccion el Sr. Saldoni de ver representar en el teatro de aquella ciudad su ópera Ipermestra por la compañía italiana que alli se halla; y el éxito que obtuvo fue tan brillante y tan honroso para el autor, como pudo serlo el que logró en esta corte el año pasado en todas las representaciones que se dieron de su ópera; pues que alli como aqui se vió lleno el teatro todas las noches que se dió, y las coronas y entusiasmos aplausos que sobre el palco escénico recibió el Sr. Saldoni del público valenciano son un nuevo testimonio de que el verdadero mérito es apreciado en todas partes.

Rogamos al Sr. Saldoni por su propio interes y por el del noble arte que profesa, que no se duerma sobre sus laureles, sino que cultivando con ahinco sus talentos y bella disposicion, se dedique á la composicion de otras óperas que no dudamos le reportarán mayor aplauso y fama, y harán honor á la patria que le dió el ser.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Bilbao 30 de Enero. Corre la voz entre los facciosos de que tratan de sitiar esta plaza. Anoche se supo que Maroto, que estaba en las llanuras de Alava con 10 ó 14 batallones, habia bajado á Durango con todos ellos, y que él con dos vino ayer tarde hasta Galdácano. Unos dicen tratan efectivamente de sitiarnos, y otros que su intencion es tomar y fortificar el monte y punto llamado de las Banderas, y tambien el monte de las Canteras de Azpe sobre el muelle á este lado de la ria al frente de Portugalete, y el ex-convento del Desierto, y que su intencion es sitiar por hambre á Bilbao, cortándonos toda comunicacion por mar, como lo está siempre por tierra. Parece que algunos aldeanos, procedentes de Ochandiano, cuentan que el conde de Luchana habia venido á Vitoria, y que nuestras tropas se habian adelantado hasta Amezaga y otros pueblos en el camino real de Vitoria á Bilbao por el monte Altube y Orozco.

San Sebastian 15 de Febrero. Ayer se presentaron 14 facciosos pertenecientes todos á la compañía de granaderos del tercer batallón de Guipúzcoa, y en uno de los dias anteriores lo verificó otro. Todos han pasado á la obra del nuevo camino real.

El Pretendiente continúa en Azcoitia.

Santander 5 de Febrero. En el pueblo de Guriezo se halla el cabecilla Castor alojado en casa de un herrero, que la tiene pasando el fuerte de Gil ó de la Gándara, cerca de la fabri-

(1) Se hallan de venta en Madrid en el almacen de música de Lodre, Carrera de San Gerónimo, número 13.

